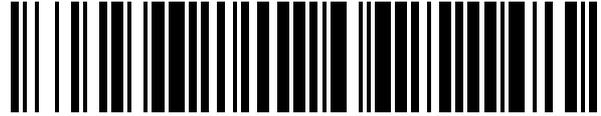


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 964**

21 Número de solicitud: 202030634

51 Int. Cl.:

A62B 18/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.04.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.07.2020

71 Solicitantes:

**HERNANDEZ BETHENCOURT, Santiago José
(50.0%)**

**AVENIDA DEL CID 156 PUERTA 13
46014 VALENCIA ES y
VILLAR CLOQUELL, Javier (50.0%)**

72 Inventor/es:

HERNANDEZ BETHENCOURT, Santiago José

54 Título: **ASIDERO DE SEGURIDAD PARA MASCARILLA**

ES 1 248 964 U

DESCRIPCIÓN**ASIDERO DE SEGURIDAD PARA MASCARILLA****Antecedentes**

5 Son diferentes las propuestas para proporcionar equipos de protección individual cuya función es proteger de la exposición a contaminantes a través de las vías respiratorias, cuyos diseño varían según el agente expuesto y el grado de protección deseado, teniendo diferentes elementos filtrantes o constituyendo éste el propio cuerpo de la mascarilla como en el caso de las denominadas mascarillas quirúrgicas, esta tipología ampliamente
10 conocida puede verse en el modelo de utilidad con número de publicación ES0096849 U (16.01.1963) del solicitante: Rodríguez Llorente, Pedro (ES) caracterizada por estar constituida por una lámina rectangular de papel plegado en acordeón y a cuyos extremos se haya fijado en este caso una cinta elástica, estas dobleces longitudinales permiten que pueda expansionarse en el sentido de su anchura para una buena adaptación a las cara
15 del usuario. Otras no precisan de este plegado descrito al estar conformadas con una geometría que conforma una concavidad o copa, denominadas generalmente como moldeadas como la patente US 4616647 *Molder fiber disposable face mask having enhanced nose and chin filter-seals* del solicitante Parmelee Industries, Inc. De ésta última tipología existen diferentes avances orientados a aportar un valor añadido a las
20 mascarillas más sencillas como la patente US 743716 cuyo titular es 3M Innovative properties company en la que se describe un diseño antivaho. Puede verse con esto los grandes esfuerzos en incorporar innovaciones en las mascarillas que sin embargo no recogen la solución preconizada.

De otro lado la necesidad de posicionar la mascarilla adecuadamente y evitar que se
25 mueva también ha sido objeto de estudio del sector, así podemos ver el empleo de una tira adhesiva situada en el interior de una mascarilla próxima a la nariz que une la mascarilla a su portador en el modelo de utilidad español U 226284 del solicitante Buenaventura Sola Company.

El estado de la técnica también recoge soluciones para que las personas que portan una
30 mascarilla puedan retirarla momentáneamente mientras no la precisan quedando ésta a la altura del pecho sujeta por una cinta a tal efecto, puede verse en el documento de patente US 778936 del solicitante Minnesota Mining and Manufacturing Company.

No son conocidas mascarillas que ofrezcan medios seguros para la acomodación y
35 retirado de éstas evitando la autocontaminación en su manipulado como la presente

invención, ni sería posible para un experto en la materia llegar a la presente invención a tenor de la conjugación de los documentos encontrados.

Objeto

5

Proporcionar medios seguros para la acomodación a la cara de las mascarillas de protección individual y que permitan su remoción, evitado que el usuario tenga que tocar ésta evitando la autocontaminación.

10 Descripción

15

Los equipos de protección individual y en concreto las mascarillas constituyen medios necesarios para evitar el acceso a las vías respiratorias de diferentes contaminantes y agentes patógenos, esto determina que las mascarillas deben no solo colocarse adecuadamente si no que se deben extremar las cautelas en su retirada, para lo cual desde diferentes organismos oficiales se han determinado estrictos protocolos para ésta acción concienciando a las personas que las portan de que su superficie expuesta puede diseminar la contaminación al tocarse, esta recomendación es extensiva en todo tipo de mascarillas, tanto las denominadas quirúrgicas como en las denominadas de alta eficacia FFP. Es un hecho conocido que al portar las mascarillas los usuarios frecuentemente presentan cierta incomodidad y recolocan ésta acomodándola a su cara, circunstancia extremadamente peligrosa ya que el contacto de las manos o guantes con la mascarilla en el caso de partículas y aerosoles líquidos contamina la mascarilla depositando los patógenos directamente encima del elemento filtrante, circunstancia desafortunadamente testada en la crisis sanitaria global ocasionada por el COVID-19. Si bien esta necesidad se extiende a numerosas situaciones y ámbitos profesionales como por ejemplo el uso industrial o agrícola.

20

25

30

35

El asidero de seguridad para mascarilla permite acomodar este equipo de protección individual de forma sencilla y segura ya que para dichas acción no se toca ésta, de igual forma permite retirar la mascarilla tras su uso garantizando la profilaxis. Dispone de un asidero que emerge de la parte frontal de la mascarilla con la dimensión suficiente para que las manos lo puedan manipular, este asidero puede formar parte constitutiva del mismo material de la mascarilla como en el caso de las mascarillas denominadas moldeadas o incorporarse a las mascarillas, ésta incorporación se consigue mediante un

asidero que presenta una porción de material en contacto con la máscara del que emerge el elemento de asido propiamente, fijándose por medios convencionales como la unión mediante adhesivos o clipado, en cuya caso la superficie interior del asidero coopera con una complementaria situada en la cara interior de la máscara reteniendo entre sí el conjunto (no representado). De forma preferente el asidero es ubicado sobre la línea vertical central de la mascarilla si bien otras ubicaciones son compatibles con su función, cuando es situado sobre esta línea entre la punta de la nariz y los labios aporta rigidez a la mascarilla en el caso de la tipología denominada quirúrgica, lo que evita que en la inhalación la mascarilla se deforme y aproxime a los labios, hecho que proporciona un distanciamiento de la máscara a las mucosas y de otro lado mejora el confort del usuario. Se han previsto versiones en las que el asidero está realizado en un material biocida lo cual aumenta su seguridad e introduce la posibilidad de valorar según casos su reutilización.

15

Breve descripción de los dibujos

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, a título de ejemplo, se representa una relación de las figuras de la invención propuesta.

20

En la figura 1 puede verse una vista lateral de una mascarilla donde 1 representa el asidero de la mascarilla.

La figura 2 muestra una vista frontal de una mascarilla con su asidero en el que distingue la porción de material 2 en contacto con la mascarilla y elemento de asido (3) que emerge de ella.

25

La figura 3 muestra una mascarilla como la preconizada sobre la cara de un usuario y como desde el asidero permite la manipulación del conjunto.

30

Modo de realización preferida

Se cita a modo de ejemplo una forma de realización preferida siendo independiente del objeto de la invención los materiales empleados en su fabricación, así como los métodos

35

de aplicación y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

Este modo preferente de realización refleja las características de la invención preconizada exponiendo su aplicación en este ejemplo a una mascarilla de las denominadas quirúrgicas dado su uso extensivo, estas máscaras como se ha descrito en los antecedentes parten de un material filtrante laminar con unos pliegues o dobleces que permiten expansionarse en el sentido de su anchura con el fin de adaptarse a la cara del usuario y unas bandas para la retención de la máscara a orejas. Para que el usuario pueda acomodarse la mascarilla durante su empleo sin tocar y contaminar ésta así como retirarla de forma segura, la mascarilla dispone de un asidero (1) dispuesto en la línea media vertical de la mascarilla, este asidero en esta realización preferente consta de una porción de material (2) destinada a establecer el contacto con el cuerpo de la mascarilla y que es fijado mediante medios convencionales por una unión adhesiva, en el caso de que la mascarilla se encuentre sin sus tablillas desplegadas el adhesivo cubrirá únicamente una de ellas permitiendo que pueda expandirse en su colocación; de la cara externa de esta porción de material emerge una porción que conforma el elemento de asido (3) que en este caso se ha representado en forma de una aleta como puede verse en el alzado lateral de la figura 1. La dimensión del asidero en su conjunto deben permitir que éste sea usado cuando se porta guantes, así como la porción en contacto con la mascarilla será lo suficientemente grande para evitar el contacto de las yemas de los dedos contra el material de filtrado de la mascarilla. El asidero está realizado en plástico biocida. Su modo de uso puede verse de forma sencilla ilustrado en la figura 3.

REIVINDICACIONES

- 5
1. Asidero de seguridad para mascarilla **caracterizado por** presentar medios para poder acomodar la mascarilla en la cara de su usuario y retirar ésta sin tener que tocar otras partes del cuerpo de ésta, estos medios comprenden de un asidero (1) situado en la parte frontal de la mascarilla que presenta una porción de material (2) en estrecho contacto con la mascarilla y medios de unión con ésta, de la que emerge un elemento de asido (3) desde el que realizar la manipulación.
- 10
2. Asidero de seguridad para mascarilla de acuerdo a las reivindicaciones 1 y 3 **caracterizado por** ser los medios de unión el empleo de un clipaje entre el asidero y la mascarilla.
- 15
3. Asidero de seguridad para mascarilla de acuerdo a la reivindicación primera **caracterizado por** estar situado el asidero en la línea media vertical de la mascarilla.

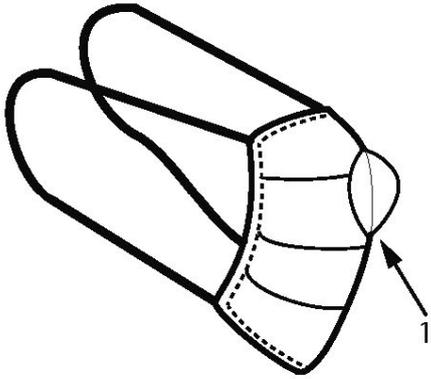


Figura 1

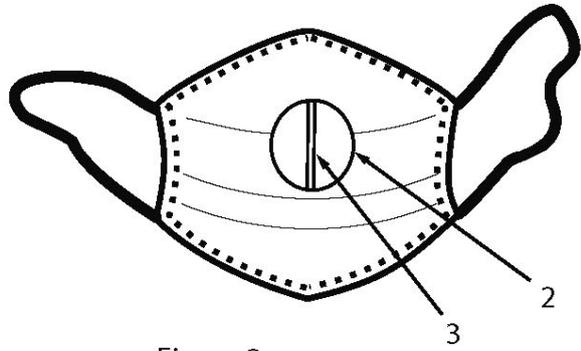


Figura 2

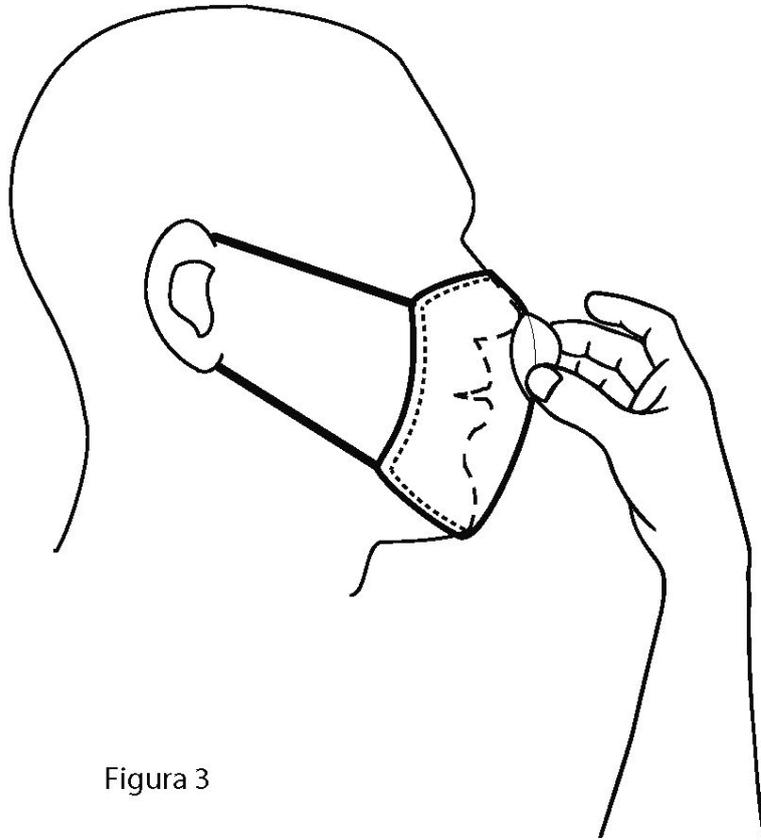


Figura 3